

NOTA DE PRENSA

CSI-CSIF NO APOYA EL DECRETO DE NUEVO COMPLEMENTO

CSI-CSIF comunica que no ha apoyado en la Mesa Sectorial del 14 de noviembre el texto del Decreto de Nuevo Complemento presentado por el MEC porque no se ajusta al acuerdo del 20 de octubre ya que no garantiza que la vaya a percibir todo el profesorado que participe en las actividades que se determinen.

Aunque reconocemos que el MEC ha mejorado el último texto presentado ya que en el último se dice expresamente que se ofertará a todos como pedía CSI-CSIF, sin embargo, el texto expone una serie de cláusulas que dan la posibilidad a la Administración de seleccionar las solicitudes presentadas y concederlo selectivamente a quien consideren oportuno:

- En el Artículo 2 se dice que “El procedimiento para la **concesión** de este complemento se iniciará a instancia del interesado”
- En el Artículo 3 se dice que “Para la **concesión** de este complemento las Administraciones educativas determinarán el órgano o servicio encargado de la selección de las actividades presentadas, su seguimiento y evaluación final. La selección de las actividades se realizará antes del 31 de enero atendiendo a la compatibilidad de las tareas que se realicen con las propias de la actividad docente que correspondan al solicitante”
- En el Artículo 4 se vuelve a nombrar la palabra **concesión**, verdadera palabra clave para entender la trampa que nos había preparado el Ministerio de Educación.

CSI-CSIF ha exigido en todo momento que se cumpla el acuerdo del 20 de octubre que decía expresamente que se trataba de un complemento **“que recibirá todo el profesorado que participe en las actividades y tareas que se determinen”**.

De todo lo anterior se deduce que el MEC ha invertido el argumento firmado. En él se decía que todo el que participe en las actividades que se expongan lo percibirá y lo que dice el MEC es que se expondrán una serie de actividades y habrá que solicitarlo y será la Administración la que diga quien o cuantos van a percibir dicho complemento. Es decir, justamente al revés.

Por tanto acusamos al MEC de llevar a cabo una maniobra torticera para enmascarar la realidad, que no es otra que la falta de recursos económicos, como lo evidencia la inexistencia de una memoria económica, para hacer frente a una demanda de la práctica totalidad del profesorado.

En consecuencia **CSI-CSIF no ha apoyado el Decreto** y lamenta que sólo un pequeño porcentaje del profesorado lo perciba, y no todo el que participe como ha pedido durante más de un año este sindicato y como recoge el acuerdo de 20 de octubre.

SECTOR NACIONAL DE ENSEÑANZA DE CSI-CSIF
Madrid 15 de noviembre de 2006

Independencia y Profesionalidad: Tú decides